

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5290** EL ENEBRO, S.A.

Por decisión del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas del domicilio social, sito en Madrid, calle Gobelos, n.º 25-27, el día 23 de octubre de 2020 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el día 26 de octubre de 2020, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 del Grupo de Sociedades del que EL ENEBRO, S.A., es sociedad dominante, así como del correspondiente Informe de Gestión.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el referido ejercicio.

Quinto.- Renovación o Sustitución de Auditores, tanto de la Empresa individual como del Grupo consolidado.

Sexto.- Delegación de Facultades.

Séptimo.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se informa a los accionistas que el Órgano de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, conforme al Artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Ante la situación actual en la que nos encontramos, y conforme permite el artículo 40 del Real Decreto-Ley 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, se comunica a los accionistas la posibilidad de asistencia a esta Junta General mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con el recinto donde se desarrolle la Junta. El medio telemático será la videoconferencia, que garantizará la identidad de los asistentes y les permitirá el ejercicio de sus derechos, incluyendo el de intervención y el de emisión a tiempo real del derecho de voto. Los accionistas que deseen asistir a la Junta por videoconferencia deberán comunicarlo por escrito al Órgano de Administración de la Sociedad, con al menos 48 horas de antelación a la Junta General, facilitando su

correo electrónico, y éste les facilitará el procedimiento para su acceso. Si desean acudir a la Junta representados, deberán remitir la citada representación al Órgano de Administración con al menos 24 horas de antelación a la Junta General, junto con una fotocopia del Documento Nacional de Identidad del representante, a fin de comprobar la acreditación de la representación y la identificación del representante el día de la celebración de la Junta General.

En todo caso, la Junta General Ordinaria se entenderá celebrada en el domicilio social de la Sociedad.

Madrid, 17 de septiembre de 2020.- El Administrador único, Mezqual Limited, representado por don Juan Carlos Álvarez Mezquiriz.

**ID: A200041573-1**